



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Modificaciones Plan de Estudio Neurocirugía

VISTO:

Visto la RHCD 193/96 que aprueba el Plan de Estudio de la Carrera de Especialización en Neurocirugía;

CONSIDERANDO:

- Que es necesario atender a las nuevas resoluciones ministeriales y actualizaciones de la carrera;
- Que cuenta con el visto bueno de la Subsecretaría de Posgrado - Consejo Asesor de Posgrado (CAP) de la UNC;
- Que el despacho de la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este Honorable Cuerpo en sesión del día 30 de junio, aconseja aprobar las modificaciones al plan de estudios de la Carrera;
- El visto bueno del señor Secretario de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º: Modificar la RHCD N° 193/96 y, en consecuencia, aprobar las modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Neurocirugía que se adjunta a la presente como archivo embebido.

Art.2º: Registrar, comunicar y elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su aprobación y modificar la RHCS N° 285/96, referida a la aprobación del Plan de estudios de la Carrera de Especialización en Neurocirugía.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.